



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022076/2016

VISTO:

La nota elevada por el Lic. en Bioq. y Biol Molecular Luís Benito Pérez Socas, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS**

RESUELVE:

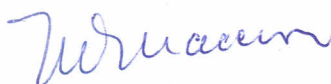
Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas del Lic. en Bioq. y Biol Molecular Luis Benito Pérez Socas con los siguientes miembros Director: Dr. Ernesto E. Ambroggio, a propuesta del Director: Dra. Maria Soledad Celej y los Dres. Maria Angélica Perillo y Mario Alfredo Quevedo.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS
DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.**

**RESOLUCIÓN N°
MM/mc**

403



Prof. Dra. MARIANA MACCIONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC





Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO